



CONSEJO

176.º período de sesiones

Roma, 2-6 de diciembre de 2024

**Informe del 139.º período de sesiones del Comité del Programa
(Roma, 11-15 de noviembre de 2024)**

Resumen

En el informe sobre su 139.º período de sesiones, el Comité del Programa:

- 1) **formula recomendaciones específicas al Consejo para que adopte una decisión** sobre: el Plan de trabajo eslabonado de evaluaciones (actualización);
- 2) **señala a la atención del Consejo, con miras a su consideración y aprobación**, las recomendaciones respecto de: el Marco estratégico para 2022-2031 revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2026-29; el informe final de la evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO y la respuesta de la Administración; la evaluación de Una sola salud (MP 3) y la respuesta de la Administración; el informe de seguimiento de la evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular de la FAO; el informe de seguimiento de la evaluación del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19; la información actualizada sobre la política de evaluación de la FAO; la información actualizada sobre la evaluación de la aplicación por la FAO de la Resolución 7/2019 de la Conferencia; la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25): aplicación y actualización; la actualización de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición; la iniciativa Perspectivas de las tecnologías e innovaciones en los sistemas agroalimentarios; la transformación azul en acción: Directrices para la acuicultura sostenible; la información actualizada sobre la hoja de ruta de la FAO para alcanzar el ODS 2 sin superar el límite de 1,5 °C; datos y estadísticas agrícolas: información actualizada sobre el Grupo de coordinación de datos y la supervisión, pertinencia, coherencia y calidad de las estadísticas de la FAO; la presentación del enfoque de sistemas alimentarios en el conjunto de la FAO con arreglo a las esferas programáticas prioritarias pertinentes; y la información actualizada sobre la labor de la FAO en relación con el tema bienal para 2024-25 (“Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras”);
- 3) **informa al Consejo** de sus consideraciones relativas a la Iniciativa ciudades verdes de la FAO y a asuntos varios: el instrumento de seguimiento de las recomendaciones del Comité y la información actualizada acerca de la labor del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a:

- 1) **hacer suyas** las recomendaciones del Comité sobre:
 - a) el Marco estratégico para 2022-2031 revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2026-29;
 - b) el informe final de la evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO y la respuesta de la Administración;
 - c) el Plan de trabajo eslabonado de evaluaciones (actualización);
 - d) la evaluación de Una sola salud (MP 3) y la respuesta de la Administración;
 - e) el informe de seguimiento de la evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular de la FAO;
 - f) el informe de seguimiento de la evaluación del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19;
 - g) la información actualizada sobre la política de evaluación de la FAO;
 - h) la información actualizada sobre la evaluación de la aplicación por la FAO de la Resolución 7/2019 de la Conferencia;
 - i) la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25): aplicación y actualización;
 - j) la actualización de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición;
 - k) la iniciativa Perspectivas de las tecnologías e innovaciones en los sistemas agroalimentarios;
 - l) la transformación azul en acción: Directrices para la acuicultura sostenible;
 - m) la información actualizada sobre la hoja de ruta de la FAO para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 sin superar el límite de 1,5 °C;
 - n) datos y estadísticas agrícolas: información actualizada sobre el Grupo de coordinación de datos y la supervisión, pertinencia, coherencia y calidad de las estadísticas de la FAO;
 - o) la presentación del enfoque de sistemas alimentarios en el conjunto de la FAO con arreglo a las esferas programáticas prioritarias pertinentes;
 - p) la información actualizada sobre la labor de la FAO en relación con el tema bienal para 2024-25 (“Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras”);
- 2) **tomar nota** de las consideraciones del Comité sobre:
 - a) la Iniciativa ciudades verdes de la FAO;
 - b) asuntos varios: el instrumento de seguimiento de las recomendaciones del Comité y la información actualizada acerca de la labor del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Jiani Tian
Secretaria del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 53007
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

I. Introducción

1. El Comité del Programa presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 139.º período de sesiones.

2. Además de la Sra. Yael Rubinstein (Israel), Presidenta del Comité, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Sra. Alicia Silvana Barone (Argentina) ¹	Excmo. Sr. Marcel Beukeboom (Países Bajos [Reino de los])
Excma. Sra. Carla Barroso Carneiro (Brasil) ²	Sra. Jacqueline Boniface Mbuya (República Unida de Tanzania)
Sr. Maarten de Groot (Canadá)	Excma. Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile (Sudáfrica) ⁴
Sr. SHINDO Mitsuaki (Japón)	Excma. Sra. Krisztina Bende (Suiza) ⁵
Sr. Anwar Faiz Othman (Malasia) ³	
Sra. Jenny Reid (Nueva Zelanda)	

3. El Sudán no estuvo representado.

II. Aprobación del programa y del calendario provisionales

4. El Comité solicitó que se añadiera un tema sobre el instrumento para el seguimiento de sus recomendaciones y que se le presentara información actualizada acerca de la labor del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios en relación con el tema 20 (“Asuntos varios”) y aprobó el programa provisional del período de sesiones con dichas modificaciones.

III. Marco estratégico para 2022-2031 revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2026-29

5. El Comité:

- a) acogió con satisfacción el documento titulado “Marco estratégico para 2022-2031 revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2026-29” y señaló que se había presentado en consonancia con el ciclo establecido de planificación y programación;
- b) expresó su reconocimiento por el liderazgo técnico de la FAO, hizo hincapié en la importancia de datos e información desglosados y representativos de todo el mundo —en particular en vista del creciente número de riesgos y amenazas para la seguridad alimentaria mundial—, por ejemplo, los proporcionados por el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), y alentó a que se siguiera asignando prioridad a esta cuestión en la labor de la Organización;
- c) alentó a la FAO a esforzarse por lograr la mayor solidez e integridad científicas mediante la publicación, entre otras cosas, de la composición de los comités técnicos de los informes principales y del grupo interno de coordinación de datos;

¹ La Sra. Alicia Silvana Barone fue designada para reemplazar al Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak durante el resto del mandato como miembro del Comité del Programa.

² El Sr. Paulo José Chiarelli V. de Azevedo fue designado para reemplazar a la Excma. Sra. Carla Barroso Carneiro durante parte del período de sesiones.

³ El Sr. Anwar Faiz Othman fue designado para reemplazar al Sr. Abdul Rahman Abdul Wahab durante el resto del mandato como miembro del Comité del Programa.

⁴ El Sr. Barend Jacobus Lombard fue designado para reemplazar a la Excma. Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile durante parte del período de sesiones.

⁵ La Sra. Isabelle Fragnière van Hout fue designada para reemplazar a la Excma. Sra. Krisztina Bende durante parte del período de sesiones.

- d) recomendó a la FAO que continuara reforzando su labor, en particular utilizando los conocimientos especializados locales sobre el nexo entre los sistemas agroalimentarios y el desarrollo sostenible y sobre el medio ambiente, por ejemplo, relativos al cambio climático, la biodiversidad y los cultivos infrautilizados;
- e) destacó la importancia del equilibrio entre la labor normativa y la cooperación técnica, en particular con respecto a la presupuestación de ambas esferas de trabajo, y recomendó a la FAO que prosiguiera sus esfuerzos dirigidos a reforzar la labor normativa y de establecimiento de normas, incluidos el Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y su solución ePhyto;
- f) destacó la importancia de lograr un mayor equilibrio en la labor de la FAO sobre Una sola salud, entre las esferas técnicas de la salud vegetal, animal, ambiental y humana, en el marco de su mandato;
- g) alentó a que se apoyara la aplicación de las estrategias de la FAO y se fomentara la innovación, incluidas herramientas digitales para el análisis de datos, con salvaguardas apropiadas, a fin de mejorar la seguridad alimentaria, la productividad agrícola y la sostenibilidad;
- h) acogió con satisfacción las consideraciones de la FAO relativas a los resultados de otros foros pertinentes para la preparación de sus documentos de planificación.

IV. Evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO (informe final) y respuesta de la Administración

6. El Comité:

- a) acogió con agrado el informe final de la evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO y la respuesta de la Administración;
- b) acogió con satisfacción los resultados positivos respecto de la integridad, la imparcialidad, la reputación positiva y el fomento de asociaciones de la Oficina de Evaluación (OED), en particular la conclusión de que las evaluaciones de la OED son, en general, de buena calidad;
- c) reconoció que ya se había avanzado en varias de las esferas señaladas en el informe de la evaluación independiente, entre ellas la del retraso en las evaluaciones, de conformidad con recomendaciones anteriores del Comité del Programa, y alentó a que continuaran los procesos pertinentes, en particular el proceso de admisión y selección de evaluaciones;
- d) tomó nota de los resultados relativos a la necesidad de, entre otras cosas, aumentar la independencia, el establecimiento de prioridades, el fomento de la capacidad y la comunicación de la función de evaluación de la FAO;
- e) solicitó que la OED, en colaboración con la Administración de la FAO, elaborara un programa para abordar los resultados de la evaluación independiente y otras evaluaciones de la función de evaluación, entre otras cosas sobre las diversas dimensiones de la independencia, tomando en consideración diferentes opciones o mecanismos para lograr este objetivo y reflejar las ventajas y desventajas de los distintos enfoques (incluidas las repercusiones en los costos), y se lo presentara en su período de sesiones de primavera en 2025;
- f) sugirió que al preparar la propuesta se consideraran las recomendaciones internas y externas derivadas de otros procesos y exámenes similares, en particular los de la Dependencia Común de Inspección (DCI) y la Red de Evaluación del Desempeño de Organizaciones Multilaterales (MOPAN), en relación con la función de evaluación de la FAO;

- g) alentó a la OED a que prestara más atención al aprendizaje institucional, lo que, con el tiempo, fortalecería considerablemente la capacidad de la FAO para perfeccionar sus programas de trabajo;
- h) reconoció la importancia de que las funciones de seguimiento y evaluación colaboraran a fin de garantizar la recopilación de datos apropiados para respaldar evaluaciones robustas;
- i) alentó a la Organización a dar prioridad al seguimiento de las recomendaciones de la evaluación y su uso en los procesos de adopción de decisiones.

V. Plan de trabajo eslabonado de evaluaciones (actualización)

7. El Comité:

- a) reconoció los logros de la OED en la respuesta a las cinco esferas de atención de la Estrategia de evaluación de la FAO para 2023-25, especialmente la reducción del número de evaluaciones atrasadas y las ideas derivadas del análisis de las recomendaciones;
- b) subrayó que el plan de trabajo era un documento vivo, acogió con satisfacción la introducción de cierta flexibilidad en el plan de trabajo para atender prioridades incipientes, señaló que el plan de trabajo se presentaba al Comité anualmente en sus períodos de sesiones de otoño y manifestó su interés en que se sometiera a su examen nueva información actualizada en el futuro;
- c) hizo suyo el plan de trabajo de evaluaciones para 2025-28 actualizado incluido en el documento PC 139/3, recomendó que el Consejo aprobara, en su 176.º período de sesiones, el plan de trabajo de evaluaciones para 2025-28 y solicitó que se mantuviera informado al Comité sobre su aplicación;
- d) reconoció que el plan de trabajo de evaluaciones era un documento perenne y manifestó su interés en seguir manteniendo interacciones informales con la OED sobre la selección de futuras evaluaciones y el establecimiento de prioridades al respecto con objeto de contribuir a satisfacer las necesidades de información del Comité.

VI. Evaluación de Una sola salud (MP 3) y respuesta de la Administración

8. El Comité:

- a) apreció la oportuna, útil y exhaustiva evaluación de Una sola salud y el hecho de que la Administración hubiera aceptado las recomendaciones derivadas de ella, incluidos los compromisos y medidas propuestos en la respuesta de la Administración, y señaló que esperaba que se aplicara plenamente;
- b) acogió con satisfacción los progresos realizados por la Organización en su labor sobre Una sola salud;
- c) destacó los desafíos existentes para aplicar el enfoque de “Una sola salud” a escala nacional y subnacional, debido sobre todo a las limitaciones financieras y de recursos humanos, y recalcó la necesidad de adoptar un enfoque holístico, inclusivo y específico del contexto al aplicar las políticas públicas relativas a Una sola salud;
- d) reconoció el papel activo desempeñado por la FAO en la evolución de Una sola salud en los últimos 20 años, que había culminado en la creación de una esfera programática prioritaria (EPP) específica dentro de su Marco estratégico para 2022-2031, acogió con agrado la integración y coordinación por la Administración de la labor en todos los sectores de Una sola salud, esto es, salud vegetal, salud animal, salud ambiental y salud humana, para conseguir que todos los sectores pertinentes estuvieran adecuadamente representados, y alentó a la Administración a seguir fortaleciendo los vínculos y la capacidad a este respecto;

- e) apreció que el liderazgo de la FAO en Una sola salud estuviera perfectamente reconocido por los asociados y alentó a la FAO a proseguir su colaboración con otros miembros de la Asociación cuatripartita y otras partes interesadas habituales y no habituales.

VII. Informe de seguimiento de la evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular de la FAO

9. El Comité:

- a) acogió con satisfacción el informe de seguimiento de la evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) de la FAO y los progresos realizados hasta la fecha, al tiempo que reconoció que aún era demasiado pronto para presentar algunas pruebas de las repercusiones;
- b) reconoció la importancia de incorporar la CSST en los programas nacionales y regionales pertinentes, incluidos los de emergencia y resiliencia;
- c) alentó a la FAO a proseguir sus esfuerzos para hacer el mejor uso posible de la labor normativa y el intercambio de conocimientos a través de la CSST, en particular en colaboración con los demás organismos con sede en Roma;
- d) destacó la necesidad de tener en cuenta las cuestiones específicas del contexto y las necesidades locales al proyectar las intervenciones, en particular mediante el intercambio de experiencias en el plano local;
- e) alentó a la FAO a fortalecer aún más el desarrollo de la capacidad en toda la Organización y alentó a que se siguiera promoviendo el paso de actividades especiales a un enfoque más programático;
- f) alentó a la FAO a proseguir sus esfuerzos para ampliar la base de asociaciones a fin de favorecer todavía más la CSST.

VIII. Informe de seguimiento de la evaluación del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19

10. El Comité:

- a) acogió con satisfacción el informe de seguimiento de la evaluación del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19;
- b) observó que el Programa había concluido, elogió a la FAO por los progresos realizados y apreció en especial las enseñanzas adquiridas y la iniciativa implementada para favorecer la oportunidad de la respuesta y la rapidez en la consecución de resultados de toda la Organización y particularmente en el plano nacional.

IX. Información actualizada sobre la política de evaluación de la FAO

11. El Comité:

- a) acogió con agrado la información actualizada sobre la política de evaluación;
- b) tomó nota de los amplios debates acerca de consideraciones relativas a la evaluación mantenidos en relación con el tema “Evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO (informe final) y respuesta de la Administración” y recomendó que se tuvieran en cuenta en la actualización de la política de evaluación;
- c) sugirió que al preparar la propuesta se consideraran las recomendaciones internas y externas derivadas de otros procesos y exámenes similares, en particular los de la DCI y la MOPAN, en relación con la función de evaluación de la FAO;

- d) apoyó la realización por la OED de un examen completo de las recomendaciones restantes, así como las evaluaciones en las que se basaban, a fin de velar por que siguieran siendo pertinentes y de determinar medidas adecuadas para atender o aplicar plenamente estas recomendaciones;
- e) recomendó que la OED presentara una propuesta en la que se esbozara una forma estratégica y eficiente de avanzar en la aplicación de las recomendaciones pendientes;
- f) reconoció la importancia del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas como punto de referencia fundamental para todas las evaluaciones, señaló que este constituía la orientación básica para las evaluaciones y alentó a la OED a no limitarse a esta referencia y considerar las mejores prácticas de todo el sistema de las Naciones Unidas;
- g) manifestó su interés en recibir en su próximo período de sesiones, en 2025, información actualizada exhaustiva sobre el enfoque de la política de evaluación de la FAO, incluidas las posibles repercusiones de la modificación de la Carta de la Oficina de Evaluación.

X. Información actualizada sobre la evaluación de la aplicación por la FAO de la Resolución 7/2019 de la Conferencia

12. El Comité:

- a) acogió con agrado la información actualizada sobre la evaluación de la aplicación por la FAO de la Resolución 7/2019 de la Conferencia, titulada “Mayor integración de enfoques agrícolas sostenibles, incluida la agroecología, en las futuras actividades de planificación de la FAO”, incluido el equilibrio de la gama completa de enfoques y sistemas agrícolas sostenibles;
- b) tomó nota de las consultas de la OED durante la fase de delimitación del alcance de la evaluación que desembocaron en las preguntas y la estructura de la evaluación;
- c) señaló que esperaba con interés recibir la evaluación en su período de sesiones de la primavera de 2025.

XI. Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25): aplicación y actualización

13. El Comité:

- a) acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25);
- b) acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación y el perfeccionamiento del sistema de diligencia debida digitalizado;
- c) alentó a la FAO a fortalecer aún más el diálogo estratégico con el sector privado a través del Grupo asesor sobre el sector privado y el Grupo interdepartamental de trabajo sobre el sector privado y acogió con agrado la información actualizada sobre estos grupos;
- d) solicitó que se estudiara una forma de aumentar la visibilidad de los debates del Grupo asesor sobre el sector privado en el marco de las limitaciones impuestas por las normas de Chatham House;
- e) alentó a la FAO a continuar aprovechando su portal CONNECT para mejorar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas respecto a las asociaciones con el sector privado;
- f) tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos continuos con miras a desarrollar la capacidad del personal de la FAO para colaborar con el sector privado de forma inclusiva, especialmente a nivel descentralizado, en particular a través de seminarios web y otras modalidades de capacitación;

- g) reconoció que la Estrategia se había aprobado en 2020 y recomendó la armonización de la Estrategia actualizada con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y las *cuatro mejoras*;
- h) hizo hincapié en la importancia de contar con un proceso inclusivo, transparente y consultivo para la actualización de la Estrategia, en el que se previera la colaboración con el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola cuando estos organismos actualizaran sus nuevas estrategias;
- i) manifestó su interés en examinar la Estrategia actualizada en su período de sesiones del otoño de 2025.

XII. Actualización de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición

14. El Comité:

- a) acogió con satisfacción el documento PC 139/8, en el que se describía el motivo de la actualización, así como el alcance y el proceso propuestos al respecto, de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición (PC 130/5 Rev.1), y tomó nota de que el título había pasado a ser Visión y enfoque relativos a la labor de la FAO en materia de nutrición (VEN);
- b) apreció que en la VEN se hubiera hecho hincapié en determinar los temas prioritarios, en consonancia con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y las estrategias centrales de la Organización;
- c) acogió con agrado los esfuerzos realizados para determinar los principales resultados de la labor de la FAO en materia de nutrición, más allá de los indicadores de las actividades, en consonancia con una teoría del cambio clara, y señaló que esperaba con interés que se informara acerca de estos resultados en un futuro Informe sobre la ejecución del programa;
- d) acogió con agrado el proceso consultivo iterativo con los Miembros, la Administración y las unidades de la FAO y otras partes interesadas pertinentes propuesto y manifestó su interés en recibir información actualizada en su período de sesiones del otoño de 2025;
- e) alentó a que en la VEN se tomaran en consideración los aspectos transversales del concepto de nutrición;
- f) recomendó que, en la preparación del Programa de trabajo y presupuesto para 2026-27, la Administración asignara recursos suficientes a la aplicación de la VEN con vistas a su consideración por los Miembros.

XIII. Perspectivas de las tecnologías e innovaciones en los sistemas agroalimentarios

15. El Comité:

- a) acogió con satisfacción la iniciativa Perspectivas de las tecnologías e innovaciones en los sistemas agroalimentarios (PTISA) y sus dos componentes principales —una publicación bienal y una base de conocimientos—, destinada a orientar las políticas sobre ciencia, tecnología e innovación y las decisiones de inversión conexas por parte de los Miembros de la FAO y otras partes interesadas;
- b) reconoció la función decisiva de la iniciativa PTISA en el apoyo a la transformación de los sistemas agroalimentarios, especialmente en los países de ingresos medios y bajos;
- c) destacó la importancia de la iniciativa PTISA a fin de abordar las deficiencias en la adopción de la ciencia, la tecnología y la innovación en los países de ingresos medios y bajos y, a ese respecto, hizo hincapié en la necesidad de inversiones públicas y privadas

en ciencia, tecnología e innovación relacionadas con los sistemas agroalimentarios en consonancia con las demandas y necesidades;

- d) acogió con agrado la atención de la iniciativa PTISA a la previsión y el análisis prospectivo estratégicos como instrumentos para seguir el estado y las perspectivas mundiales de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector agroalimentario y para apoyar a los Miembros de la FAO;
- e) recalcó la necesidad de que la iniciativa PTISA se centrara en tecnologías e innovaciones específicas para cada contexto e inclusivas que beneficiasen a los pequeños productores, los agricultores familiares y otros actores vulnerables de los sistemas agroalimentarios y que promoviera soluciones que se reforzaran mutuamente, en particular innovaciones sociales, institucionales, normativas y financieras;
- f) alentó a la FAO a colaborar activamente con asociados y partes interesadas, en especial a nivel local, para velar por que las innovaciones locales y tradicionales estuvieran representadas y se promovieran en la iniciativa PTISA, velando por la inclusividad y la garantía de la calidad.

XIV. La transformación azul en acción: Directrices para la acuicultura sostenible

16. El Comité:

- a) acogió con satisfacción la labor relativa a la acuicultura y la aprobación de las Directrices para la acuicultura sostenible por el Comité de Pesca en su 36.º período de sesiones;
- b) apoyó la integración de la acuicultura y las Directrices como prioridad en el programa de trabajo;
- c) alentó a la FAO a ampliar las asociaciones técnicas y con proveedores de recursos para apoyar el ulterior desarrollo de la acuicultura sostenible como parte de la aplicación del Programa de transformación azul para 2022-2030;
- d) manifestó su interés en recibir periódicamente información actualizada sobre esta labor en sus períodos de sesiones futuros.

XV. Iniciativa ciudades verdes de la FAO

17. El Comité tomó nota de los progresos realizados en la puesta en práctica de la Iniciativa ciudades verdes de la FAO y reconoció las funciones de las actividades forestales urbanas y periurbanas, la agricultura urbana y la bioeconomía en el desarrollo urbano sostenible y en la transformación de los sistemas agroalimentarios.

XVI. Información actualizada sobre la hoja de ruta de la FAO para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 sin superar el límite de 1,5 °C

18. El Comité:

- a) tomó nota de los continuos progresos realizados en la elaboración de la hoja de ruta mundial de la FAO, que pretende servir como visión a escala mundial con vías ilustrativas y hace hincapié en la necesidad de sensibilizar al respecto;
- b) tomó nota de la información proporcionada sobre la metodología aplicada con vistas a armonizar los diversos documentos, fuentes y bases de datos y, a este respecto, subrayó la importancia de tener en cuenta los diversos contextos, incluidos los diferentes ecosistemas, subyacentes a cada ámbito y las medidas correspondientes recomendadas;
- c) destacó la importancia de la coordinación entre divisiones de la FAO, con especial atención a la coherencia entre las unidades técnicas y analíticas de la Organización;

- d) alentó a la FAO a seguir elaborando la hoja de ruta, de conformidad con los procesos de las Naciones Unidas pertinentes, y en consulta con todas las regiones y Miembros, así como en colaboración con asociados mundiales, regionales, del sector privado y científicos, teniendo en cuenta las normas de participación pertinentes;
- e) tomó nota de la próxima publicación de otros elementos de la hoja de ruta en 2025 y manifestó su interés en seguir examinando la hoja de ruta como tema ordinario en el Comité del Programa.

XVII. Datos y estadísticas agrícolas: información actualizada sobre el Grupo de coordinación de datos y la supervisión, pertinencia, coherencia y calidad de las estadísticas de la FAO

19. El Comité:

- a) acogió con agrado la información actualizada sobre el Grupo de coordinación de datos y la supervisión, pertinencia, coherencia y calidad de los datos de la FAO para la elaboración de estadísticas y reiteró el papel fundamental de los datos y la labor estadística de la Organización, en particular a través de los aceleradores, para contribuir a las *cuatro mejoras*, de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, así como su función para respaldar la adopción de decisiones eficaces en materia de programación y políticas;
- b) tomó nota de los progresos realizados en la aplicación de las seis prioridades determinadas por el Grupo de coordinación de datos que figuraban en el documento PC 134/INF/3;
- c) alentó a la Administración a seguir mejorando el control interno de la calidad de los datos de la FAO para las actividades estadísticas, por ejemplo, indicando la tasa global de respuesta a los cuestionarios, el procedimiento adoptado para subsanar las deficiencias de datos y estadísticas y los esfuerzos que se estaban realizando para adaptar las metodologías a distintos entornos, así como a mantener informado al Comité del Programa sobre los progresos en su aplicación;
- d) alentó a la FAO a reflexionar profundamente acerca de los datos para la elaboración de estadísticas y las funciones estadísticas en el contexto de los próximos documentos sobre planificación y presupuesto y manifestó su interés en recibir periódicamente información actualizada mediante un tema regular del programa en relación con esta importante labor, en particular información actualizada sobre el Grupo de coordinación de datos y el proceso de simplificación de las funciones estadísticas;
- e) alentó a la FAO a continuar priorizando los datos y las funciones de protección de datos y señaló que aguardaba con interés recibir información sobre este asunto.

XVIII. Presentación del enfoque de sistemas alimentarios en el conjunto de la FAO con arreglo a las esferas programáticas prioritarias pertinentes

20. El Comité:

- a) acogió con agrado la exposición y reconoció que el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 alentaba un enfoque estratégico y orientado a los sistemas en todas las intervenciones de la FAO, y teniendo en cuenta su mandato, reflejando las dimensiones interrelacionadas de los sistemas agroalimentarios;
- b) acogió con satisfacción los esfuerzos de la FAO por impulsar e incentivar un enfoque de sistemas para la transformación de los sistemas agroalimentarios en el conjunto de la Organización, aprovechando la base de conocimientos en evolución, las buenas prácticas y las enseñanzas adquiridas, y recomendó la integración del enfoque de sistemas en todas las EPP, según conviniera, con los recursos correspondientes;

- c) señaló la importancia de compartir ejemplos de buenas prácticas para apoyar la comprensión y adopción crecientes de un enfoque basado en los sistemas agroalimentarios;
- d) reconoció que la FAO constituía un centro de excelencia para proporcionar apoyo técnico sobre los sistemas agroalimentarios y recomendó que la Organización continuara apoyando el desarrollo de conocimientos técnicos en relación con los sistemas agroalimentarios;
- e) alentó a la FAO a proporcionar a los Miembros asistencia técnica sobre el enfoque basado en los sistemas agroalimentarios con vistas a poner en marcha vías nacionales;
- f) invitó a la FAO a presentarle periódicamente información actualizada sobre este tema.

XIX. Información actualizada sobre la labor de la FAO en relación con el tema bienal para 2024-25 (“Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras”)

21. El Comité:

- a) acogió con satisfacción los progresos realizados en la labor de la FAO relacionada con el tema bienal para 2024-25 a fin de seguir incorporando y abordando la gestión integrada de los recursos hídricos en las EPP y la labor normativa de la Organización;
- b) alentó a la FAO a proseguir los esfuerzos de movilización de recursos y a fortalecer las asociaciones, en particular con entidades pertinentes de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y otras partes interesadas, con miras a la aplicación del Marco conceptual de la FAO para la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas;
- c) acogió con agrado el nuevo ímpetu dado al intercambio de opiniones acerca de las cuestiones relacionadas con el agua en la agricultura;
- d) señaló que esperaba con interés la presentación en un futuro período de sesiones en 2025 de un informe final sobre la aplicación del tema bienal en el que se incluyeran los resultados y las lecciones aprendidas.

XX. Fecha y lugar del siguiente período de sesiones

22. Se informó al Comité de que estaba previsto que el siguiente período de sesiones se celebrara en Roma del 10 al 14 de marzo de 2025.

XXI. Asuntos varios

23. El Comité:

- a) acogió con agrado la explicación sobre la interconexión entre el papel técnico de la FAO en relación con los sistemas agroalimentarios y el papel de coordinación del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
- b) solicitó que la Secretaría del Comité del Programa elaborase un instrumento de seguimiento de las recomendaciones del Comité;
- c) solicitó a la Administración que preparase y presentase un resumen de la información disponible en el Portal de transparencia, con especial atención al desglose de las fuentes de contribuciones voluntarias, con vistas a su consideración en la siguiente reunión conjunta.